



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Nuevo plazo de solicitud de compensación curricular

22/06/2017

Noticias Generales

El calendario académico para el curso 2016/2017 establece dos periodos para la solicitud de compensación curricular en los meses de octubre de 2016 y marzo de 2017. Tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, y tras el debate de este punto, se sugirió la apertura de otros plazos adicionales a los establecidos en el calendario académico para la solicitud de la compensación curricular por parte de los estudiantes una vez finalizados los distintos periodos de evaluación.

Por este motivo, y tal y como ha establecido el Vicerrectorado de Docencia, se ha acordado la apertura de un plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas que estará comprendido **entre el 10 y el 21 de julio de 2017**.

Subdirección de Docencia y Estudiantes

ETSI Caminos, Canales y Puertos

